ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01 VERSIÓN 5

ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN			
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.0605-2023
CONTRATISTA	LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	31710291
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002940).
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE($ 9462000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18.02.2023
FECHA DE INICIO	2/21/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	4/30/2023
ADICIONES	SI; Por un valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE($3154000)
VALOR TOTAL A LA FECHA	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE(9462000)
PRORROGAS	Si: hasta el 31.05.2023
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31.05.2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Cesión: N/A

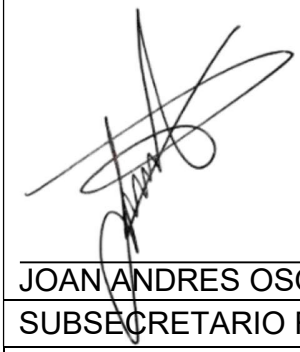
CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. Que el 18.02.2023 se suscribió contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0605-2023 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y LILIAM YOLANDA CHAPAL CHAPAL con cédula de ciudadanía No 31710291
2. Que el valor del contrato de Prestación de Servicios APOYO A LA GESTION es de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE(9462000)
3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION se estableció hasta el 4/30/2023
4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, en tal razón se suscribió el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION, con el finde continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidasen el plan de desarrollo para el presente cuatrienio y el proyecto de inversión.
5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficienteen las actividades encomendadas.
6. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, razón por la cual, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.
7. Que en razón a la necesidad de la prestación del servicio, la Secretaria del Deporte y la Recreación, considera necesario adicionar TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3154000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31.05.2023 el contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 4162.010.26.1.0605-2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Que para realizar la adición de recursos la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500194989 al cual se le incluyo el recurso por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3154000) con apropiación presupuestal: 4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52020040007/BP260029401010112.

9. Que por lo anteriormente expuesto se solicita al ordenador del gasto la adición de recursos por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3154000) y la prórroga hasta el 31.05.2023 al contrato de prestación de Servicios APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.3371-2022.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 _____ JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
SUBSECRETARIO FOMENTO
CIUDAD Y FECHA: Distrito de Santiago de Cali 25 de abril de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.